

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14-2020

PERIODO 2020-2024

1 Celebrada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de
2 Los Chiles, el jueves 02 de julio del 2020, a las 8:30 horas, con la asistencia de los
3 siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

4 **Presidente:** Yenner Cáceres Soto. -----

5 **Vicepresidenta:** Ligia Elena Malespín Molina. -----

6 **Regidores Propietarios:** Olivier Gamboa Rodriguez y Marco Antonio Sánchez
7 Fonseca, Alyeri Auxiliadora Beteta López en lugar de la regidora Mardeluz Obando
8 González. -----

9 **Regidores Suplentes:** Katherine Yaoska Rivera González. -----

10 **Síndicos Propietarios:** Jenny Maria Torres Barrera y Carlos Cárdenas Valladares. -

11 **Síndicos Suplentes:** Jessy Nathalia González Díaz y María Juleisi Delgado Cabezas.

12 **Alcalde Municipal:** Jacobo Guillen Miranda. -----

13 **Secretaria del Concejo Municipal:** María Yamileth Palacios Taleno -----

14 **Regidora que asistió después de quince minutos de iniciada la sesión:** Mardeluz
15 Obando González. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

16 Regidores Suplentes: Marlene Duarte García, Abraham Quintanilla Espinoza y
17 Gilbert Lara González. Síndicos Propietarios: Eliecer Gaitán Alvarado y Mauricio
18 González Rodríguez. Síndicos Suplente: Manuel Ruiz Salas y Evelyn Del Carmen
19 Taleno Leitón. -----

ATENCIÓN A VISITA VIRTUAL

20 Diputada María José Corrales Chacón, Partido Liberación Nacional, Asamblea
21 Legislativa. Señor Patricio Morera Vásquez, Viceministro del Ministerio de
22 Vivienda y Asentamientos Humanos. -----

ORDEN DEL DÍA

23 **CAPITULO I:** Lectura y aprobación del orden del día. -----

24 **CAPITULO II:** Cuerpo del acta que contiene; Atención a visitas virtual y Párrafo
25 de Cierre. -----

CAPITULO I:



Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

2 **ARTICULO I:** Comprobación de Quórum, Revisión y aprobación del orden del día
3 de la sesión extraordinaria N°14-2020. -----

4 **ACUERDO N°001.** Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N°14-
5 2020, a celebrarse el jueves 02 de julio del 2020, sin modificaciones y adiciones.

6 **Aprobado Definitivamente y en Firme.** -----

7 **ORACIÓN:** Carlos Cárdenas Valladares, Síndico Propietario. -----

8 **CAPITULO II**

9 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE: ATENCIÓN A VISITA VIRTUAL**
10 **Y PÁRRAFO DE CIERRE.** -----

11 **ARTÍCULO I:** Atención a visitas virtual. -----

12 **A-** Se procede a recibir a la Diputada María José Corrales Chacón, Partido
13 Liberación Nacional, Asamblea Legislativa. Hora: 9:00am. Lugar: sala de sesiones
14 del Concejo Municipal. Asunto: para analizar gestiones necesarias que beneficien y
15 potencialicen el desarrollo del cantón. -----

16 Diputada María José Corrales Chacón: detalla, buenos días tengan todos los
17 regidores y demás que nos acompañan, agradecer por el espacio brindado para poder
18 compartir con ustedes. Habíamos hecho la gestión para poderlos ir a visitarlos, pero
19 el tema de la pandemia nos lo impidió. La iniciativa de esta reunión y mi interés
20 primordial es poder conversar de lo que ustedes consideren oportuno y prioritario
21 para el cantón. Ustedes son un Concejo Municipal en donde están iniciando su labor
22 y funciones, justamente la idea es que me conozcan y estoy a la disposición del
23 cantón. Con el Concejo Municipal anterior tuve un par de reuniones y me mantengo
24 en comunicación con el señor alcalde, como ustedes están iniciando quería
25 presentarme, soy vecina del cantón de San Carlos y trato de ir al norte más seguido,
26 y asistir a reuniones donde consideren oportuno que los acompañe. Mi intención no
27 solo es hablar sino escucharlos y entender las principales necesidades que ustedes
28 puedan tener, si gustan puedo escucharlos. -----

29 **Presidente Yenner Cáseres Soto:** expresa, quiero agradecerle por estar a la
30 disposición del Cantón de Los Chiles, tengo una inquietud y es la posibilidad de una



Acta de sesión extraordinaria N° 14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 reforma para la ley de pensiones donde la responsabilidad no se les haga a terceros
2 porque tanto una pareja como la otra tiene sus derechos, por ejemplo: el año pasado
3 se presentó una situación con una señora de la tercera edad con una pensión de
4 ochenta mil colones en donde tenía que pagarle la pensión al hijo, no sé si usted nos
5 pueda ayudar con esa inquietud. -----

6 Diputada María José Corrales Chacón: indica, el tema de pensiones se ha estado
7 viendo en la Asamblea Legislativa y como usted dice hay muchas problemáticas y
8 desigualdades, hemos estado buscando en erradicar esas diferenciaciones que se
9 hacen, una pensión de ochenta mil colones, es una pensión del régimen no
10 contributivo y evidentemente no debería ser correcto que la señora tenga que pagar
11 pensión. Voy a revisar el tema porque hay muchos proyectos en temas de pensiones,
12 pero no hay ninguno específico en esa línea que usted está diciendo. -----

13 Presidente Yenner Cáseres Soto: expresa, usted dice que la va revisar, es ilógico que
14 la ley permita eso, le agradecería que haga la revisión y estamos en comunicación. -

15 Síndica Propietaria Jenny Torres Barrera: consulta, buenos días, soy síndica por el
16 Distro de El Amparo, referente a lo que comentó el presidente, personas de la edad
17 mayor me comentaron que han hecho gestiones para solicitar su pensión y al llegar
18 a la sucursal de Los Chiles o San Carlos es que no hay dinero para pensionarlos por
19 el régimen no contributivo, lo cual dicen que el estado le debe mucho dinero a la
20 CCSS. No sé cómo nos podrá ayudar, ya que no es culpa de los habitantes, son
21 trámites totalmente aparte y ellos no se deben ver perjudicados por dicha situación.

22 Diputada María José Corrales Chacón: responde, evidentemente lo que usted
23 menciona es cierto, formo parte de una comisión de discapacidad de adulto mayor y
24 esta comisión ha estado gestionando bastantes audiencias y consultas con personeros
25 de la CCSS, en donde el gobierno tomó la decisión, recordemos que una cosa es el
26 gobierno, ya sea el Poder Ejecutivo, Presidente, Ministros, las instituciones y otra es
27 la Asamblea Legislativa. El gobierno tomó la decisión de suspender las pensiones y
28 de no otorgar, estamos hablando que hay más de trece mil personas sin recibir
29 pensiones en todo el país, son personas adultas mayores o con discapacidad.
30 Entonces, créanme que desde ya he estado alzando la voz en ese tema, estamos



Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 investigando, llamando a cuentas y de igual manera preguntando, y pidiendo
2 soluciones porque no es posible que personas que en verdad necesitan, no puedan
3 contar con su pensión, máxime cuando ya tienen una edad avanzada. Ese tema si lo
4 estamos investigando en esta comisión que le indico, tuvimos cuatro audiencias con
5 el encargado de pensiones de la CCSS y con el gerente. Vamos a tener una audiencia
6 con el Ministro de Hacienda para que nos dé respuesta del por qué el Poder Ejecutivo
7 y el presidente tomaron la decisión de eliminar las pensiones. -----

8 Secretaria Yamileth Palacios Taleno: detalla, hay dos puntos que son de interés para
9 la municipalidad, a solicitud del alcalde que no pudo estar en la sesión por
10 compromisos que tenía anteriormente, quisiéramos solicitarle el apoyo en el plenario
11 para el Proyecto de Ley de Crucitas, en donde el Concejo Municipal ya brindó
12 acuerdo de apoyo. El otro punto es el Proyecto de Ley de donación de unos lotes a
13 varias familias del cantón de Los Chiles, ahorita la Asamblea Legislativa solicitó que
14 se subsanaran ciertas cosas del proyecto de ley, pero una vez que se subsanen
15 quisiéramos su apoyo, porque anteriormente de que hicieran esta solicitud había
16 avanzado muy poco. Entonces, cuando ingrese nuevamente con las correcciones, le
17 agradeceríamos su apoyo en esto, más tarde le paso el número de expediente del
18 proyecto para que usted lo tenga a mano. -----

19 Diputada María José Corrales Chacón: expresa, referente a Crucitas es un proyecto
20 que presenté y llevo muchos meses visitando la zona y conociendo la situación,
21 pueden contar con el apoyo para lo que es Crucitas, porque realmente necesitamos
22 aprovechar esos recursos en donde nosotros como habitantes directamente de la zona
23 nos estamos viendo afectados sin que haya algún privilegio al respecto. Con el tema
24 de la donación, ese proyecto es viejo o lo presentaron recientemente, sabe quién lo
25 presentó para poder mapearlo y si no para ayudar en lo que sea necesario, si hay que
26 presentarlo nuevamente o como ustedes lo consideren oportuno me pueden enviar la
27 información y yo con todo el gusto le doy seguimiento a ese tema. -----

28 Secretaria Yamileth Palacios Taleno: es un proyecto de ley que se presentó a la
29 Asamblea Legislativa en el año dos mil diecisiete, pero se había quedado estancado,
30 hasta el año pasado que se le dio seguimiento. Nosotros empezamos a consultar a la



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL



191

Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 Comisión de Asuntos Municipales quien lo tenía, por qué no avanzaba el proyecto y
2 ellos nos decían que eso dependía de las mociones que presentaban las personas
3 encargadas de la comisión. -----

4 Diputada María José Corrales Chacón: agrega, hace un mes presentamos un proyecto
5 en esa misma línea para la Municipalidad de Guatuso y más bien el proyecto ya casi
6 llega a plenario, me extraña que haya durado tanto. El de Guatuso ya lo habían
7 presentado los diputados anteriores, se venció el plazo y tuvimos que volverlo a
8 presentar, lo que más quisiera saber es si se venció el plazo de este para volverlo a
9 presentar, pero si me pasan la información. Daniela es la asesora de mi despacho y
10 siempre me acompaña en temas territoriales, está tomando nota de todo y creo que
11 Virgilio tiene el contacto de ella para que se comuniquen directamente y hoy mismo
12 nos ponemos a buscar el expediente para ver qué es lo que hace falta y que este
13 proyecto salga lo más pronto posible. -----

14 Secretaria Yamileth Palacios Taleno: expresa, claro que sí, agradecerles por el apoyo
15 al cantón y de la disponibilidad brindada para hablar un poco con el Concejo
16 Municipal. -----

17 Diputada María José Corrales Chacón: añade, con todo gusto y estoy a la orden en
18 lo que este a mi alcance o lo que ustedes consideren para poder colaborarles. -----

19 Síndico Propietario Carlos Cárdenas Valladares: consulta, soy el síndico del Distrito
20 Primero, mi pregunta es con respecto a la reactivación de la capitania del puerto acá
21 en la zona portuaria del Cantón de Los Chiles, ya que hace muchos años se la
22 llevaron, entonces, los boteros para hacer algún trámite tienen que viajar a
23 Puntarenas o Guanacaste y tenemos la infraestructura de la capitania del puerto
24 abandonada. -----

25 Diputada María José Corrales Chacón: responde, sinceramente es un tema que no
26 tenía mapeado, pero inmediatamente inicio gestiones e indagar para buscar a los
27 ministros pertinentes que nos puedan ayudar para buscar respuesta y sobre todo que
28 nos den ayuda para poder reactivar. Como vivo cerca puede ser una buena
29 oportunidad para poder reactivarlo. -----

30 Síndico Propietario Carlos Cárdenas Valladares: expresa, en la última visita que



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL



192

Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 realizó la vicepresidenta, ella indico que enviaría funcionarios una vez al mes para
2 hacer trámites acá, eso fue hace tres meses. No sé si por ahí le puede indicar el
3 compromiso que adquirió con nosotros. -----

4 Diputada María José Corrales Chacón: agrega, por supuesto, gracias. -----

5 Presidente Yenner Cáseres Soto: indica, por parte del Concejo Municipal de Los
6 Chiles le agradecemos por el espacio brindado. -----

7 Diputada María José Corrales Chacón: detalla, la agradecida soy yo, recordarles que
8 estoy en total disposición en visitarlos, colaborarles y enviarles mucha fuerza por
9 este tema de la pandemia que nos está afectando a todos y que saldremos mucho más
10 fortalecidos como comunidad. Recordarles tomar las medidas y solidaridad con los
11 vecinos, quiero que sepan que tendrán a una aliada para colaborarles, tengo nota de
12 las principales inquietudes y créame que les daré seguimiento porque en cuanto
13 tenga respuesta se la hago saber directamente al Concejo Municipal. -----

14 **B-**. Se procede a recibir al Señor Patricio Morera Vásquez, Viceministro del
15 Ministerio de vivienda y Asentamientos Humanos, para la Presentación de Estrategia
16 Puente a la Comunidad. -----

17 Viceministro Patricio Morera Vásquez: expresa, es un gusto poder estar en este
18 espacio con ustedes, trabajo como parte del equipo del Ministerio de Vivienda y
19 Asentamientos Humanos, el propósito del día de hoy es poder compartir la Estrategia
20 Puente a la Comunidad, es una estrategia que está orientada al desarrollo local en
21 zonas vulnerables y está vinculada con un proyecto que se ha estado trabajando con
22 el señor Alcalde que es el Bono Colectivo del Parque Central y agradecerles de parte
23 del ministerio por el espacio brindado, aunque no es la que queremos, es la que se
24 puede en estos momentos. -----

25 Presidente Yenner Cáseres Soto: expresa, agradecerles por parte del Concejo
26 Municipal, soy el actual presidente, estamos a la disposición de los proyectos que
27 quieren presentar y el beneficio que conlleva al cantón de Los Chiles. -----

28 Viceministro Patricio Morera Vásquez: explica, traje una presentación con base a la
29 información pública que tenemos en la página web, de tal manera que ustedes puedan
30 seguirla y lo buenos es que les queda disponible con el fin de que sea accesible para



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 todos. En la página web del ministerio lo que se ocupa ahora es la Estrategia Puente
2 a la Comunidad que, se ubica en esta zona. -----

3



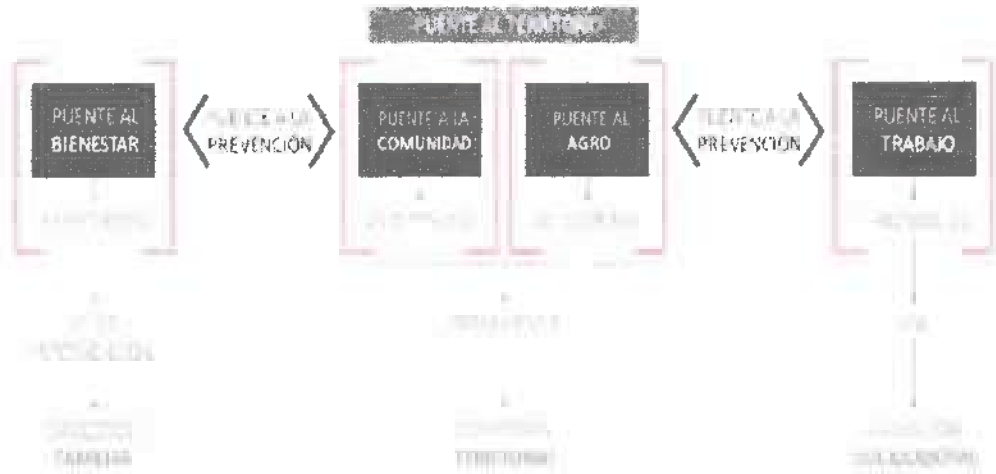
9 Seguro en el pasado escucharon la estrategia del Puente al Desarrollo, fue una
10 pública para mejorar la eficacia en la política social para programas sociales y como
11 muchos ya saben, cuando una familia en situación de pobreza en Los Chiles, tenía
12 algún niño con alguna necesidad era ir directamente a las oficinas del PANI. Cuando
13 había un adulto mayor, tenía que ir a las oficinas del CONAPAM, si había una
14 persona con discapacidad tenía que ir al CONAPDIS, si la familia requería un
15 subsidio de alquiler o una situación de emergencia debía ir a las oficinas del IMAS
16 y así sucesivamente. Lo que hizo Puente al Desarrollo fue identificar las zonas más
17 pobres del país y así comenzar a sacar a los funcionarios públicos de las oficinas para
18 llevarlos a campo para realizar los diagnósticos y en base a esos diagnósticos
19 vincularlos con las instituciones públicas. Esta fue una estrategia fue implementada
20 en la administración pasada con múltiples evaluaciones, la cual dieron resultados
21 muy positivos. Sin embargo, una de las oportunidades de mejoras que se identificó
22 es que, es importante invertir en las familias como en las comunidades porque hemos
23 tenido la oportunidad de tener experiencia en trabajo comunitario. Por eso es que se
24 es importante tener experiencia para mejorar las condiciones del lugar como el
25 espacio público, mejorar la vivienda, mejorar los EBASIS, mejorar el colegio, mejorar
26 la delegación, mejorar los espacios de cultura, convivencia y deporte para poder
27 impactar de mejor manera las comunidades, no solamente las familias sino las
28 comunidades. Puente a la Comunidad como estrategia que ya esta oficializado via
29 decreto del Poder Ejecutivo por el Presidente de la República, propone que hay que
30 complementar el impacto en el impacto a las familias como en las comunidades.



Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La política social del Gobierno del Bicentenario 2018-2022 plantea la ampliación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza denominada: **Puente al Desarrollo**.



Esta se le suma considerando el cambio de la estrategia como Puente al Desarrollo como Puente al Bienestar la reducción de la dimensión territorial territorial y rural con las estrategias Puente a la Comunidad - Puente al Agro y la dimensión social por medio de la estrategia Puente al Trabajo. Como parte de esta nueva visión también se incorporó una estrategia de Puente a la Prevención de riesgos para el desarrollo como una estrategia dentro de los puentes.

Cuando nosotros entramos en esta administración, se buscó toda la información de toda la zona del país de la vía 1) más pobreza; vía 2) más delitos contra la vida y contra la propiedad; vía 3) más precarios o asentamientos informales, y aunque coincidían estas tres variables de manera más concentrada, se identificó que eran en las zonas donde se debía trabajar más. Los Chiles es uno de los cuarenta y cinco cantones prioritarios, les agradezco que investiguen en la página web el mapa donde se definen, es público como todas las bases de datos. -----

Puente a la Comunidad tiene como objetivo

- Mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en asentamientos informales y precarios.
- Reducir el nivel de vulnerabilidad y riesgo de las personas que viven en asentamientos informales y precarios.
- Mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en asentamientos informales y precarios.

Más de 220 000 personas habitan en asentamientos informales (Censo 2011) en situación de vulnerabilidad y riesgo

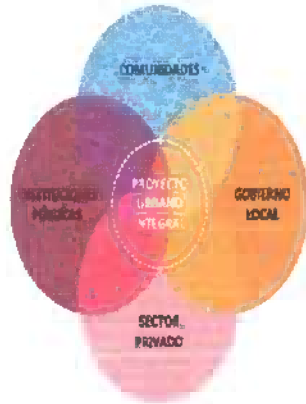
El objetivo de la Estrategia Puente a la Comunidad es mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en asentamientos informales y precarios, reducir el nivel de vulnerabilidad y riesgo de las personas que viven en asentamientos informales y precarios, y desarrollar los recursos económicos y sociales de las personas que viven en asentamientos informales y precarios.





Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



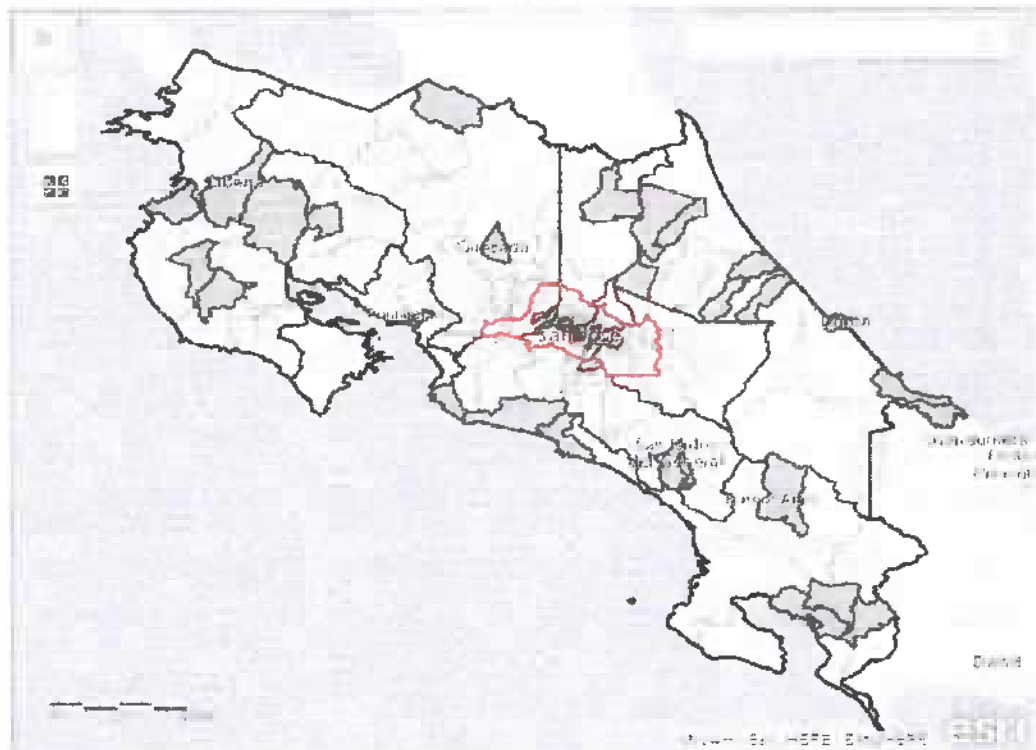
La herramienta para desarrollar la estrategia de Puente a la Comunidad, es por medio de **Proyectos Urbanos Integrales (PUI)**.

Estos son instrumentos de intervención urbana que abarcan los ámbitos de fuerza social e institucional, y son ejecutados entre diversos actores de manera articulada y simultánea en un territorio determinado.

Es una herramienta metodológica que no la inventamos, sino que por experiencia latinoamericanas en comunidades vulnerables como el programa de favela en Brasil o como el urbanismo social en Medellín que han sido experiencias de impacto de manera muy rápida en comunidades con niveles de complejidad alta. Debemos concebir el trabajo en esas zonas como concesos de desarrollo local. -----

Se han definido **45 distritos prioritarios** en el territorio nacional por la Estrategia Integral de Articulación para la Seguridad Humana.

Los criterios para la priorización corresponden a hogares en pobreza, incidencia en criminalidad y presencia de asentamientos informales. Dentro de los distritos prioritarios se determinan comunidades a intervenir a través de Proyectos Urbanos Integrales, por lo que el impacto esperado sea a escala comunitaria.



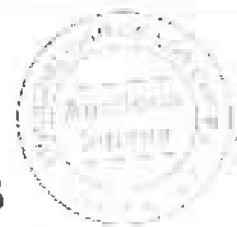
Mapa de distritos en Chile (en color)

Nosotros creamos un mapeo de presupuestos de instituciones que trabajan en estos distritos con el fin de poder identificarlo. -----



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

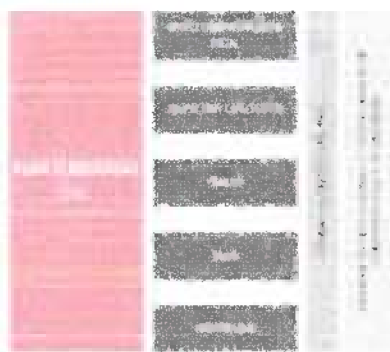


Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Región MIDEPLAN	Cantón	Distrito
Brunca	Pérez Zeledón	San Isidro de El General
		Daniel Figueres
	Buenos Aires	Buenos Aires
	Gorito	Gorito
	Corredores	Corredores
Central	San José	Hospital
		Amica
		Payas
		Hallito
		San Sebastián
	Desamparados	Los Guiles
	Escobacachea	Purral
	Atajpéula	San Felipe
	Tibás	León XIII
	Cumandabá	Tirraes
	Atajuela	Atajuela
		San José
		San Rafael
Cartago	San Nicolás	
La Unión	San Diego	
Hereda	San Francisco	

Región MIDEPLAN	Cantón	Distrito
Chorotega	Liberia	Liberia
	Nicoya	Nicoya
	Santa Cruz	Santa Cruz
	Begates	Begates
	Carrillo	Sardinal
	Carías	Carías
Huetar Caribe	Limón	Limón
	Pococí	Quaciles
		Rio
		Canán
	Sigües	Sigües
		Reventazón
	Talamanca	Sixola
Uruca	Canasta	
	Batán	
Huetar Norte	San Carlos	Quesada
	Los Chiles	Los Chiles
	Sarapiquí	Puerto Viejo
Pacífico Central	Puntarenas	Barranca
		Chacabuta
		El Roble
	Quepos	Quepos
	Parícuti	Parícuti
Paradiso	Jacó	



La articulación entre instituciones es primordial, por esta razón se crea el **Plan Territorial**

Con el Plan Territorial se logra el desarrollo integral de los habitantes de 40 instituciones públicas en el territorio. El plan se centra en las necesidades de 100 familias en los temas de salud, educación, alimentación, vivienda, servicios básicos, cultura y recreación. Así como se logran 23 logros comunitarios que mejoran la calidad de vida de los habitantes de 80 programas y servicios.

Los PUJ pueden contemplar diversos componentes dentro de los cuales se incluye



Municipalidad



Industria



Instituciones Religiosas



Salud y Servicios de Salud



Agricultura y Ganadería



Servicios Comunitarios



Instituciones Educativas



Cultura y Recreación



Industria



Instituciones Religiosas



Salud y Servicios de Salud



Agricultura y Ganadería



Servicios Comunitarios



Instituciones Educativas



Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 En resumen, esa es la Estrategia Puente a la Comunidad como le decía aquí esta la
2 lista de los distritos y Los Chiles es uno de los distritos, la estrategia está asociada al
3 índice de pobreza multidimensional donde trata abordar la vulnerabilidad desde la
4 protección social, el trabajo, la salud, esta estrategia la hemos ido redactando por los
5 diferentes cantones a nivel nacional donde hay distritos prioritarios. Ahora que ha
6 habido renovación en los Concejos Municipales estamos solicitando una declaración
7 interés municipal porque no ha ido de una manera muy positiva, ya que en todos los
8 cantones hemos podido hacer la presentación. La idea de declaración de interés
9 municipal es una forma de entender la experiencia de tener que trabajar con el
10 Gobierno Local es trabajar con la alcaldía, concejo municipal y trabajar con el equipo
11 técnico o actores que tengan que ver con el gobierno local. Son muchas
12 municipalidades y el tiempo es poco; priorizamos y damos agilidad a la zona en
13 donde el gobierno local tenemos el apoyo de todos estos actores. Tenemos una gran
14 oportunidad a partir del Bono Colectivo que esta por publicarse su cartel, le estamos
15 dando seguimiento y esperamos que el próximo mes se pueda publicar a concurso
16 público. Desde la municipalidad hay un pendiente y es el acuerdo del nuevo alcance
17 que debe llevarse por ambos lados. Entonces, la solicitud de interés municipal, de la
18 Estrategia Puente a la Comunidad para el acompañamiento técnico, y el
19 acompañamiento para el Proyecto Parque Municipal (con el Bono Colectivo) como
20 se ha estado haciendo con la alcaldía, para así ir trabajando en la Formulación del
21 Proyecto Urbano Integral de esa zona. Hasta aquí llega la presentación, agradecer
22 mucho por el espacio y quedamos a la orden para cualquier tipo de comentario. -----
23 Secretaria Yamileth Palacios Taleno: consulta, usted indicaba que necesitaban un
24 acuerdo para declarar esta estrategia de interés cantonal, ese acuerdo lo puede tomar
25 el Concejo el próximo martes para que ellos analicen la propuesta de estrategia y
26 para que la conozcan algunos regidores que no están hoy. -----
27 Viceministro Patricio Morera Vásquez: responde, si claro, no hay ningún problema
28 y justamente por eso partí de hacer la presentación desde la página web, pero por
29 asuntos de transparencia y de gobierno abierto, la idea es que la información este
30 disponible al público. También el seguimiento que le hemos dado desde el despacho



Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 de la vicepresidenta porque el Bono Colectivo es algo que ha tenido seguimiento con
2 el señor alcalde, entre más tiempo pase, menos tiempo tenemos para ejecutarlo. ----

3 El tema es propio de la administración, pero a nosotros nos parece importante que
4 haya un respaldo del Concejo Municipal de la decisión que la alcaldía tome.

5 Hablando con mucha transparencia, sería más fácil hacerlo solo con alcaldía porque
6 son muchas municipalidades en el país y requiere más tiempo hacerlo con los

7 Concejo Municipales. Estamos tratando de avanzar con las municipalidades, en
8 donde se trata que todos tengas la información porque parte de trabajar en conjunto

9 requiere de confianza, la cual se da a partir de la transparencia. Este acuerdo, no
10 incitamos al concejo municipal a tomar esa decisión sino respaldar a la alcaldía y

11 porque no dar seguimiento a que se nombre a este personal técnico para que dado el
12 acuerdo político la alcaldía y el concejo municipal tengamos la disciplina de darle

13 seguimiento para que las cosas sucedan. -----

14 Presidente Yenner Cáseres Soto: consulta, a qué se refiere con alcanzar un acuerdo
15 con la Asociación de Desarrollo Integral. -----

16 Viceministro Patricio Morera Vásquez: responde, el asunto es que el Proyecto
17 Parque Municipal del Bono Colectivo es impulsado por la municipalidad, y

18 Asociación de Desarrollo, pero se tuvo que hacer una modificación en el alcance, el
19 anteproyecto inicial era una cosa, pero por temas del IVA se tuvo que eliminar

20 algunos de los componentes y reajustarlo, ese ajuste requiere de una validación por
21 parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Chiles, y ese acuerdo con la

22 predominación del alcance está pendiente. -----

23 Regidora Alyeri Beteta López: consulta, que pasaría si no se tuviera un buen enlace
24 entre la asociación de desarrollo y la municipalidad. -----

25 Alcalde Jacobo Guillen Miranda: detalla, recuerdo que en la última reunión en Casa
26 Presidencial les comentaba que la asociación no tiene una buena relación con la

27 municipalidad y hasta la fecha no nos han entregado la nota. Lo que es la
28 administración-concejo municipal si hay una buena comunicación y estamos para

29 colaborar en lo que necesiten. -----

30 Viceministro Patricio Morera Vásquez: expresa, quedaría a la espera del documento



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL



199

Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 de la asociación, le estamos dando seguimiento, el BANHVI está haciendo algunos
2 ajustes, el cual ya esta por salir. -----

3 Alcalde Jacobo Guillen Miranda: indica, la parte que queremos hacer nosotros es
4 paralelos al desarrollo de lo que será el bono, en el programa que ustedes tienen,
5 cuando se adjudicaría la obra, me imagino que la ejecución será en el 2021. -----

6 Viceministro Patricio Morera Vásquez: expresa, por supuesto, la ejecución del
7 proyecto son temas de contratación administrativa para poder publicar el cartel y
8 esperemos que no haya objeciones, quedamos pendiente con la declaración de interés
9 municipal y con el documento de la asociación. -----

10 Presidente Yenner Cáseres Soto: propone, no sé si están de acuerdo tomar el próximo
11 martes el acuerdo de interés municipal o tomarlo hoy. -----

12 **ACUERDO N°002.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-
13 Declarar de Interés Municipal La Estrategia Puente a la Comunidad (Proyectos
14 Urbanos Integrales) del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
15 (MIVAH). 2)-. Conforme a lo dispuesto en el Código Municipal, se dispensa el
16 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y**
17 **en Firme.** -----

18 **ACUERDO N°003.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-
19 Realizar sesión extraordinaria para el jueves 16 de julio del 2020. **Hora:** 5:00pm.
20 **Lugar:** sala de sesiones de la Municipalidad. **Asunto:** invitación a la Licda. Lidieth
21 Altamirano Ruiz, Administradora de la Oficina de DINADECO Los Chiles y a los
22 miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Los
23 Chiles, Código de Registro N°455. Para exponer las modificaciones del Proyecto
24 Parque Municipal de Los Chiles y la necesidad de que la Junta Directiva tome un
25 acuerdo para la aprobación del alcance de esta modificación en el Proyecto Parque
26 Municipal, solicitud ya realizada a través del Oficio DCONST.032.05.2020. 2)-. En
27 dicha sesión se aplicarán los lineamientos dictados por el Ministerio de Salud por la
28 Emergencia Nacional de COVID-19, por lo cual se recomienda el uso de la careta o
29 mascarilla. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el Código Municipal, se dispensa el
30 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y**



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



Acta de sesión extraordinaria N°14 celebrada el jueves 02 de julio del año 2020.

1 en Firma. -----

2 **Párrafo de Cierre:** Al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se da por
3 finalizada la sesión. -----

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Yenner Cáceres Soto



Presidente



Maria Yamileth Palacios Taleno

Maria Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo